



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 ABR 2012	
Recibido... 1110	Hs.
Exp. N° 26060 PPS P.V.	

## PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Educación y la SubSecretaria de Transporte de la provincia, incorpore dentro del Presupuesto del año 2012, las partidas correspondientes o convenios que posibiliten que escuelas carenciadas de la provincia de Santa Fe puedan realizar viajes de estudio.



Arg. OSCAR D. URRUTÍ  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

El Turismo Escolar es un valioso auxiliar didáctico en la preparación de los educandos. Este tiene como objetivo posibilitar que los alumnos de todas las escuelas puedan conocer, comprender y explorar la diversidad geográfica a nivel local, provincial y nacional, su gente y su cultura; disfrutar del tiempo libre y realizar actividades socio-recreativas formativas e integradoras, en el marco de **Igualdad de Oportunidades**.

Los alumnos de las escuelas santafesinas tienen distintas alternativas para realizar viajes en forma gratuita o al menos con tarifas accesibles. **Sin embargo el costo del colectivo indefectiblemente corre a cuenta de los estudiantes o las escuelas.**

Desde hace años, las notas con los pedidos de subsidios, recorren despachos de distintas autoridades, dependiendo de la buena voluntad del funcionario público y de sus posibilidades.

Nosotros creemos que se debe redactar un **reglamento** para el otorgamiento de los subsidios para los viajes de estudio que podría ser mediante un **sistema de puntaje** que permita realizar un orden de merito de las escuelas que soliciten subsidios.




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Se contemplará:

- número de alumnos.
- sistema económico de las localidades o región.
- distancia hasta el lugar de destino.
- propuesta educativa que se llevara a cabo durante el viaje.

Esto permitiría establecer un criterio de **objetividad** para garantizar a todo establecimiento educativo que pide un subsidio que lo va a obtener.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.



Arg. OSCAR D. URRUTÚ  
Diputado Provincial